Ministerio de Hacienda

Asunción, Octubre 19 de 1910

Visto el resultado de la licitación pública llevada á cabo en la Secretaría del Ministerio de Hacienda el día quince del corriente mes para el arrendamiento del lote Nº 4 de las costeras de Itapucumí en el Departamento de Concepción, de acuerdo con la resolución del P. E. de fecha 1º de Setiembre próximo pasado,

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º Apruébase la referida licitación y adjudícase al señor Ricardo S. Lloret el arrendamiento del mencionado inmueble, debiendo abonar la suma de cuatro mil quinientos pesos de curso legal anuales.

Artº 2º Provéalos por la Escriba-